# INFORMI

# DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS EN LA MODALIDAD DE DISTANCIA

#### 1. MARCO DE REFERENCIA

La Reforma del Sistema Educativo supone, en general, un importante cambio en la enseñanza no universitaria, destacándose, fundamentalmente, la ampliación en dos años del tiempo destinado a la educación básica, es decir, de la escolaridad obligatoria. Ésta, además, ya no se encuadra en un único nivel educativo, sino que abarca los niveles de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) que llevan a la titulación de Graduado en Educación Secundaria.

Dicha organización de las enseñanzas lleva consigo, naturalmente, la necesidad de un replanteamiento de la Educación Básica para Personas Adultas a cuyo colectivo la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) dedica en exclusiva su Título Tercero. En él se contempla, al igual que en su Título Preliminar, la modalidad de la enseñanza a distancia para quienes no puedan seguir sus estudios de modo presencial.



En el citado Título Tercero, además de señalar que son los sectores sociales con necesidades de educación básica los que serán objeto de atención preferente por parte de los poderes públicos, se establecen como objetivos fundamentales de la educación de las personas adultas, el adquirir y actualizar su educación básica y facilitar su acceso a otros niveles educativos, el mejorar su cualificación profesional, o adquirir preparación para el ejercicio de otras profesiones, así como el desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica.

En tal sentido, para ofrecer una educación básica adaptada a las condiciones y necesidades de este colectivo, tal como se contempla en el ya mencionado Título Tercero de la LOGSE y se recoge en el R.D. 1345/1991 por el que se regula el currículo correspondiente a la ESO para el ámbito de competencia del MEC, surge la Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA). Ésta se concreta en la O.M. 17 de noviembre de 1993, por la que se establecen las líneas básicas para el desarrollo del currículo de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria por las personas adultas. El mencionado currículo, que se basa en el de la ESO y tiene los mismos objetivos generales de esta etapa educativa, ha sido adaptado a las características del colectivo al que va dirigido por medio de una determinada reorganización, tanto en lo que se refiere a su desarrollo, como a la organización temporal y a la metodología.

En esta línea y con la intención de que quienes lo deseen puedan seguir estas enseñanzas en la modalidad de distancia, el MEC, a través del CIDEAD e igualmente para su ámbito de competencia, ha completado y concretado el currículo de la ESPA a fin de ofrecer la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Modalidad de Distancia (ESPAD). A este respecto, ya resuelta la convocatoria de concurso público para la elaboración de los medios didácticos, se está actualmente en la fase de realización de dichos medios.

## 2. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

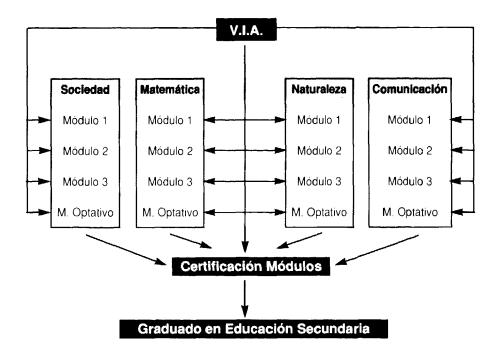
Del mismo modo que en la ESPA, en la ESPAD se organizan las áreas del currículo de la ESO en cuatro campos de conocimiento relacionados con la Comunicación, la Sociedad, la Naturaleza y la Matemática.

Cada campo de conocimiento facilita la interrelación entre las diferentes áreas que lo integran, acercando el aprendizaje a la realidad de la persona adulta que, como es sabido, cuenta ya con una experiencia globalizada. En cada uno de ellos, se incorporan también elementos transversales, lo que supone una evidente mejora cualitativa por ser estos elementos instrumentos muy eficaces para la plena integración social y para el desarrollo de la capacidad de participación activa y crítica en el entorno.

A su vez, los campos de conocimiento están formados por módulos autónomos que responden a la realidad del alumnado adulto y se han secuenciado atendiendo a las características propias de cada campo y a la temática de los distintos módulos. Éstos se conciben como unidades de enseñanza-aprendizaje, insertos a su vez en un contexto educativo más amplio; se desarrollan en torno a un eje temático y presentan situaciones didácticas que facilitan el autoaprendizaje. Además, son capitalizables, es

decir, la superación de cada uno de ellos conlleva una acreditación válida para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

Se ha optado por un sistema modular por entender que es el que mejor se adapta a la casuística de las personas adultas, y porque facilita que la enseñanza sea flexible y abierta, tanto en lo que se refiere a la accesibilidad a estas enseñanzas como a la elección del ritmo de avance y a la posibilidad de seguir diferentes itinerarios. Así, quien, en función de sus conocimientos previos, deba cursar unos módulos determinados puede elegir su propio itinerario de acuerdo con sus intereses y tiempo disponible, por lo que, en un momento dado, se puede estar trabajando módulos de uno o de diferentes campos a la vez.



Dicho currículo incluye módulos comunes y módulos optativos, organizados de modo tal que cada campo cuenta con tres módulos comunes y dos optativos. De estos últimos, sólo es necesario cursar uno de cada campo, pudiéndose por tanto elegir aquél que mejor se adapte a las circunstancias de cada persona.

Esta oferta está pensada para que pueda realizarse en dos años, si bien se puede hacer en un espacio de tiempo mayor o menor, según el total de módulos que se tengan que cursar, de acuerdo con la formación previa, y de acuerdo con el ritmo de trabajo o el tiempo de que se disponga para ello.

# 3. MEDIOS DIDÁCTICOS

En los medios didácticos destinados a la modalidad de distancia, recae gran parte de las múltiples funciones que realiza el profesorado en la modalidad presencial, puesto que, en distancia, la característica esencial es el trabajo independiente y autónomo del alumnado al contar sólo en ocasiones con la ayuda directa del tutor. Por tanto, en este material de distancia, ha de cuidarse especialmente la forma y el tono de comunicación, utilizándose un lenguaje directo que simule una conversación entre profesor y alumno, con preguntas, llamadas de atención para realizar determinadas actividades mentales o reales, advertencias, explicaciones, ejemplos..., y han de incluirse también orientaciones, sugerencias, aclaraciones, elementos de motivación y estímulo.

Los medios didácticos con que va a contar esta oferta educativa, tal como queda reflejado en el cuadro siguiente, se presentarán fundamentalmente en material impreso, si bien en determinados módulos se contará, además, con medios en soporte audiovisual e informático.

CAMPOS	MÓDULOS 1, 2, 3 MÓDULOS 4	
MATEMÁTICA SOCIEDAD NATURALEZA	Libro de texto Cuaderno de heteroevaluación	
L. Castellana y L	Libro de texto Cuaderno de heteroevaluación y / o audiovisuales	·
COMUNICACIÓN - Lengua Extranjei	Libro de texto Cinta de audio Cuaderno de heteroevaluación  Cuaderno de heteroevaluación	
Lengua Catalan	Libro de texto Cuaderno de heteroevaluación	

#### **Medios impresos**

Tal como se observa en el cuadro anterior, en estos medios recae, como ya se ha dicho, el mayor peso específico de esta oferta, puesto que todos los módulos van a llevar, en general, un libro de texto y un cuaderno de heteroevaluación. En el campo de la comunicación, los tres primeros módulos llevarán cuatro libros de texto con sus respectivos cuadernos de heteroevaluación: uno para Lengua Castellana y Literatura, dos para Lengua

Extranjera (Francés e Inglés para que pueda elegir el alumno) y, en el caso de la Comunidad de las Islas Baleares, otro más para Lengua Catalana.

#### · Libro de texto

El libro de texto es el medio didáctico fundamental en esta oferta educativa. Todos los libros se van a estructurar del siguiente modo: título, parte introductoria, esquema de contenidos, unidades didácticas, solucionario de las actividades de autoevaluación e índice de términos científicos o glosario.

En la parte introductoria, se presentará el módulo de manera breve y sencilla, informando sobre aquello que se va a trabajar, de qué modo se va a hacer y con qué fin; qué materiales se van a utilizar y cuál será su aplicación práctica; el tiempo estimado para trabajarlo y cualquier otra información que se considere de utilidad.

El esquema de contenidos recogerá una relación de los que se desarrollen a lo largo de las unidades del módulo y las páginas en las que se encuentren.

Las unidades didácticas, teniendo en cuenta su temática, se organizarán en apartados, siguiendo todas el esquema siguiente: título, una relación de los apartados de que consta y el desarrollo propiamente dicho.

En el desarrollo de la unidad, se ha de partir de situaciones, hechos o ejemplificaciones motivadoras para las personas adultas, capaces, por tanto, de crear curiosidad e interés en quienes sigan estas enseñanzas, a la vez que refuercen sus conocimientos previos y sirvan de punto de partida para el nuevo aprendizaje. A lo largo de la unidad, se deben integrar todas y cada una de las orientaciones necesarias para el trabajo autónomo del alumnado, para la comprensión y aplicación práctica de los contenidos, para la utilización adecuada de materiales de apoyo, así como las orientaciones relativas a las actividades de especial interés, a las actividades complementarias, etc. Del mismo modo, los módulos optativos contendrán, además, breves orientaciones sobre el uso de sus respectivos medios no impresos, así como sobre su adecuada utilización en cada momento, independientemente de que el propio vídeo o disquete tenga que incorporar también los correspondientes recursos didácticos que guíen el aprendizaje.

Los contenidos, conectados con la realidad del alumnado, estarán apoyados en información aportada por textos, gráficos, ilustraciones..., llevando intercaladas y estrechamente relacionadas con ellos, las actividades de autoevaluación. Todo ello expuesto de forma ordenada, coherente y clara, con estilo sencillo, frases cortas y vocabulario accesible al alumnado. Los aspectos básicos y fundamentales o aquéllos que encierren especial dificultad irán destacados a lo largo de la unidad por medio de aclaraciones, resúmenes, esquemas..., utilizándose a la vez recursos tipográficos como recuadros, tramas, etc.

Las actividades, integradas en el propio desarrollo de la unidad, se presentarán ordenadas atendiendo al grado de dificultad. Estarán relacionadas con el entorno y la realidad de las personas adultas, serán variadas (de relación, resumen, interpretación, cumplimentación de documentos, clasificación, etc.), asequibles al alumnado y adecuadas a su

psicología. Además, llevarán un componente de autoevaluación que les permita conocer sus propios progresos para seguir avanzando o para volver a trabajar aspectos no superados.

Las ilustraciones que aparezcan en este material deberán ser básicamente fotográficas, teniendo presente el colectivo al que va dirigido. Se introducirán siempre con una finalidad didáctica y no con un carácter meramente ornamental y, en algunos casos, podrán servir como base para la propuesta de actividades.

El solucionario de las actividades de autoevaluación contendrá las respuestas correctas de estas actividades de cada una de las unidades con su correspondiente numeración. Las soluciones deberán recoger los diferentes pasos, vías y alternativas que puedan ofrecer. En las actividades de carácter abierto se propondrán varios ejemplos de respuesta.

El *índice de términos científicos o glosario* ha de recoger, ordenados alfabéticamente, los principales conceptos trabajados en el módulo, remitiendo a las páginas en las que aparezcan.

#### Cuaderno de actividades de heteroevaluación

Formando parte del propio módulo y acompañando a cada libro de texto va el cuaderno de actividades de heteroevaluación para ser realizadas, una vez trabajado el libro de texto. Este cuaderno se enviará al profesor-tutor correspondiente quien lo devolverá, en un espacio de tiempo lo más corto posible, corregido con las anotaciones y sugerencias precisas para guiar y/o reconducir el proceso de autoaprendizaje, cumpliendo así su función de retroalimentación.

Las actividades de este cuaderno han de ser similares en contenido y dificultad a las de autoevaluación, pero más abiertas y con un planteamiento más global y de interrelación entre los distintos aspectos trabajados. Se desarrollarán a partir de un texto, una gráfica, un dibujo, una fotografía, etc. y se formularán de manera clara y precisa para que la respuesta sea concreta, procurando que inciten a la reflexión y no se limiten a la mera copia del libro de texto.

## Guía para el profesorado

El profesorado que imparta estas enseñanzas contará con guías didácticas para trabajar los módulos de los distintos campos de conocimiento. Cada una de ellas incluirá los correspondientes objetivos, contenidos y criterios de evaluación, describiendo los medios didácticos con orientaciones adecuadas sobre su utilización y recogiendo, asimismo, toda aquella información que se crea de utilidad para el profesorado.

#### Medios audiovisuales e informáticos

Los módulos de lenguas extranjeras contarán con cintas de audio que incluyan actividades variadas dirigidas a la pronunciación, comprensión y a la comunicación oral, y estarán totalmente integradas con el material escrito.

Los módulos optativos de cada campo de conocimiento contarán con medios en soporte informático y audiovisual.

Todos estos medios deberán configurar con el resto del material didáctico un conjunto multimedia que facilite el autoaprendizaje del alumnado debido a la globalización metodológica y tecnológica que en sí encierran. Servirán bien para realizar actividades de aplicación o interrelación de aprendizajes, bien para reforzar conceptos o procedimientos básicos o bien para ampliar conocimientos de especial interés para el alumnado.

#### 4. APOYO TUTORIAL

Las personas que sigan estas enseñanzas de educación secundaria a distancia contarán con la debida atención tutorial que les oriente no sólo en su actual proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también sobre posibles itinerarios académicos y profesionales posteriores.

Esta orientación y ayuda de los tutores se concreta en las tutorías propiamente dichas, por las que se establecen relaciones directas entre el profesor-tutor y los alumnos. Éstas se llevarán a cabo por correspondencia, teléfono y de forma presencial, bien individualmente o en grupo.

La acción tutorial lleva consigo una serie de actuaciones que van desde la orientación inicial acerca del itinerario formativo que una persona debe seguir de acuerdo con su formación, sus intereses, expectativas culturales y laborales etc., hasta su evaluación global teniendo en cuenta la dedicación, el esfuerzo realizado y los logros alcanzados. Todo ello pasando por la ayuda adecuada a lo largo de todo el proceso, familiarizándole con la metodología y el material didáctico, orientando el ritmo y la intensidad del trabajo y supliendo las posibles carencias del material didáctico; la realización de entrevistas individuales para ayudarle a resolver las dificultades que se le presentan; la organización de tutorías de grupo tanto con un carácter puramente académico como cultural o social...

# 5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La valoración del grado de consecución de los objetivos marcados se concreta en la evaluación inicial y en la que se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La valoración inicial del alumno (VIA) se realizará en el momento en el que éste se incorpora a estas enseñanzas con el fin de orientarle sobre el currículo que debe seguir, indicándole los módulos que debe cursar de acuerdo con su formación previa, expectativas e intereses, situación personal y cualquier otra variable que pueda influir en el aprendizaje. Esta valoración se lleva a cabo a través de la entrevista personal, el cuestionario sobre datos académicos y personales, e incluso, en algunos casos, con una prueba de conocimientos.

INFORME

La evaluación procesual comprende diversos aspectos tales como la autoevaluación, la heteroevaluación, la prueba presencial y toda la información que proporcione el seguimiento del alumno o alumna.

Una vez trabajado el módulo con sus correspondientes actividades de autoevaluación y heteroevaluación, se realizará una prueba presencial. Las actividades de esta prueba guardarán coherencia con los objetivos y contenidos del módulo, y responderán directamente a los criterios de evaluación.

Del seguimiento de todo el proceso, se llega a la evaluación global del alumno o alumna que se objetiva teniendo en cuenta su situación inicial, los resultados de las actividades de heteroevaluación y de la prueba presencial, y cualquier otro dato que se obtenga a través de las tutorías y que pueda ser de interés para la orientación y evaluación del alumnado.

Si la evaluación global del módulo es positiva, éste queda superado definitivamente.

La superación de todos los módulos lleva a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

Equipo de Educación Secundaria CIDEAD